

# Justicia indaga agresión tras incendio en La Calera

**El siniestro dejó una vivienda con daños casi totales en calle Grecia. La persona afectada fue increpada y agredida por vecinos que la acusan de ser responsable del fuego y de otros incendios recientes en el sector**

Todos los organismos de emergencia de La Calera debieron desplegarse durante la noche del sábado en un populoso sector de la calle Grecia, luego de registrarse un incendio estructural que afectó gravemente a una vivienda, la cual terminó con cerca del 80% de su estructura dañada por la acción del fuego.

El siniestro obligó a la intervención de unidades de Bomberos, equipos de Emergencia Municipal y personal de Salud, quienes lograron controlar las llamas que, en su punto más crítico, amenazaron con propagarse a viviendas colindantes. Esta situación fue contenida gra-

cias a la acción coordinada de los equipos de respuesta y el apoyo de los propios vecinos.

De acuerdo con el informe oficial, el inmueble resultó prácticamente con pérdida total, siendo su morador la única persona directamente afectada, quien debería recibir apoyo social por parte de la Municipalidad de La Calera. En paralelo, peritos del Departamento Técnico de Bomberos se encuentran investigando el origen del incendio, causa que hasta el cierre de esta edición se mantenía indeterminada.

Sin embargo, el hecho que ha generado mayor preocupación corresponde a la agresión -tanto física como verbal- que

habría sufrido la víctima del incendio por parte de algunos vecinos del sector. Según se denunció, estas personas lo acusaron de ser el presunto autor del siniestro y de otros incendios recientes que han generado temor entre los residentes.

De manera preliminar, se indicó que esta situación podría estar vinculada a problemas asociados a una posible discapacidad de la persona afectada, antecedentes que actualmente están siendo investigados. El caso quedó en manos de la justicia, tanto por el origen del incendio como por las agresiones denunciadas tras el hecho.

